AVISO DE CONVOCATORIA N° 1

PROCESO DE SELECCIÓN LICITACION DE OBRA PUBLICA
No. MRAM-LP-003-2025

1. El municipio de Ramiriquí Boyacá, se permite convocar a los interesados en participar en el Proceso de Contratación de licitación pública N° MRAM-LP-003-2025 para desarrollar el objeto CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO EN EL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ.

2. Los términos utilizados con mayúscula inicial deben entenderse de acuerdo con la definición que a ellos les da el Decreto 1082 de 2015 y en los Documentos del Proceso.

3. El municipio de Ramiriquí atenderá a los interesados a participar en el Proceso de Contratación de licitación pública de obra N° MRAM-LP-003-2025, en las instalaciones del palacio municipal, oficina secretaria de infraestructura y movilidad urbana, dirección carrera 6 No. 7-35, municipio de Ramiriquí Boyacá de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm; o a través de la página institucional www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

4. Los interesados deben presentar y cargar los documentos del Proceso de Contratación N° MRAM-LP-003-2025 en la plataforma del SECOP II.

5. El objeto de la presente convocatoria consiste en el CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO EN EL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ, de acuerdo a los ítems establecidos en los estudios previos y proyecto de pliegos.

6. La modalidad de selección para el presente proceso corresponde a una **LICITACION DE OBRA PUBLICA**, conforme lo expresa la ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018,

7. El plazo del contrato será de doce (12) meses, contados a partir del acta de inicio.

8. La fecha estimada límite para presentar Ofertas en el Proceso de Contratación N° MRAM-LP-003-2025 es el día 03 de octubre de 2025 hasta las 8:00 am en la plataforma del SECOP II, no se recibirán propuestas radicadas en físico ni enviadas por correo electrónico.

9. Que el artículo 8 "*DE LA PUBLICACIÓN DE PROYECTOS DE PLIEGOS DE CONDICIONES, Y ESTUDIOS PREVIOS*" de la ley 1150 de 2007, establece: "*Con el propósito de suministrar al público en general la información que le permita formular observaciones a su contenido, las entidades publicarán los proyectos de pliegos de condiciones o sus equivalentes, en las condiciones que señale el reglamento. La información publicada debe ser veraz, responsable, ecuánime, suficiente y oportuna. La publicación de los proyectos de pliegos de condiciones o sus equivalentes no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección. Junto con los proyectos de pliegos de condiciones se publicarán los estudios y documentos previos que sirvieron de base para su elaboración. Las Entidades deberán publicar las razones por las cuales se acogen o rechazan las observaciones a los proyectos de pliegos.* ***PARÁGRAFO.*** *<Parágrafo adicionado por el artículo 6 de la Ley 1882 de 2018. El nuevo texto es el siguiente:>* ***No es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones***"

10. De acuerdo con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación 2024, publicado por Colombia Compra eficiente, el proceso de contratación está cubierto por los siguientes acuerdos comerciales:

	Chile	SI	NO	NO	NO
Alianza Pacífico	México	NO	N.A	N.A	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	N.A	N.A	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO	N.A	N.A	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	N.A	N.A	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		NO	N.A	N.A	NO
	El Salvador	NO	N.A	N.A	NO
Triángulo Norte	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	N.A	N.A	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un acuerdo comercial que cubra el proceso de contratación. Adicionalmente, los proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

11. La presente licitación pública NO se limita a la participación exclusiva de Mipyme nacionales o territoriales, teniendo en cuenta que el valor del Proceso de Contratación es superior a la suma de TRECE MIL CIENTO DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON 34/100($13,118,541,294.34) M/CTE, el cual supera el umbral para convocatorias limitadas a Mipyme establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 1860 de 2021.

12. Para participar en el proceso de contratación, la entidad verificará los requisitos Habilitantes dentro del término señalado en el cronograma, de acuerdo con los soportes documentales que acompañan la propuesta presentada. Los Requisitos Habilitantes serán objeto de verificación, por lo tanto, si la propuesta cumple todos los aspectos se evaluarán como "*cumple*". En caso contrario se evaluará como "*no cumple*", de acuerdo a lo siguiente:

REQUISITO	CUMPLIMIENTO
CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE/NO CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA	CUMPLE/NO CUMPLE
CAPACIDAD DE EXPERIENCIA	CUMPLE/NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE/NO CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	CUMPLE/NO CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL	CUMPLE/NO CUMPLE

13. Posteriormente, la Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes, con los siguientes criterios de evaluación y puntaje:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	48,5
Factor técnico	30
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

De conformidad con el artículo 67 de la Ley 915 de 2004, cuando el objeto del contrato deba ser desarrollado en el territorio del departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, la Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	43,5
Factor técnico	30
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Tarjeta de Circulación y Residencia "OCCRE"	5
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

En las convocatorias limitadas a Mipyme el puntaje por este concepto se trasladará al puntaje de oferta económica. En este caso, en el Pliego de Condiciones definitivo se incluirá el siguiente cuadro:

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	48,75
Factor técnico	30
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Total	100

De conformidad con el artículo 67 de la Ley 915 de 2004, cuando el objeto del contrato deba ser desarrollado en el territorio del departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, la Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje maximo
Oferta económica	43,75
Factor técnico	30
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Tarjeta de Circulación y Residencia "OCCRE"	5
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Total	100

14. Por tratarse de un proceso de **LICITACION DE OBRA PUBLICA** no le es aplicable la precalificación.

15. El Cronograma del Proceso de Contratación, es el siguiente:

Actividad	FECHA Y HORA	LUGAR
Aviso 1 de Convocatoria (artículo 30 de la Ley 80 de 1993) y proyecto de pliegos de condiciones, estudios previos y análisis del sector.	04 de septiembre de 2025	Portal único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Aviso 2 de Convocatoria (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	09 de septiembre de 2025	Portal único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Aviso 3 de Convocatoria (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	12 de septiembre de 2025	Portal único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Hasta el 18 de septiembre de 2025 Hasta las 6:00pm	Portal único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo para la manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	NO APLICA	NO APLICA
Respuesta a las observaciones al proyecto de condiciones	22 de septiembre de 2025 Hasta las 4:00pm	Portal único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	22 de septiembre de 2025	Portal único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	22 de septiembre de 2025	Portal único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Audiencia de asignación de riesgos	24 de septiembre de 2025 Hora: 10:00 am	Alcaldía municipal Crr 6 No.7 35 Piso No.2 Oficina de dirección de contratación Modalidad: Presencial
Presentación de observaciones a los pliegos de condiciones definitivos	Hasta el 26 de septiembre de 2025 Hasta las 6:00pm	Portal único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	29 de septiembre de 2025	Portal único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	29 de septiembre de 2025 Hasta las 7:00pm	Portal único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Presentación de ofertas	03 de octubre de 2025 Hasta las 8:00am	Portal único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Apertura de ofertas	03 de octubre de 2025 Hasta las 8:02am	Portal único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Informe preliminar de presentación de ofertas	03 de octubre de 2025 Hasta las 8:02am	Portal único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación de informe preliminar de evaluación de las ofertas	06 de octubre de 2025 Hasta las 6:00pm	Portal único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Hasta el 14 de octubre de 2025 Hasta las 6:00pm	Portal único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II

Publicación de informe final de evaluación de las ofertas	17 de octubre de 2025	Portal único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Audiencia de adjudicación y Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	20 de octubre de 2025 Hora: 10:00 am	Alcaldía municipal Cr 6 No.7 35 Piso No.2 Oficina de dirección de contratación Modalidad: Presencial
Publicación acto administrativo de adjudicación	21 de octubre de 2025	Portal único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Firma del contrato	22 de octubre de 2025	Portal único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	23 de octubre de 2025	Portal único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	23 de octubre de 2025	Portal único de Contratación Estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II

16. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso de Contratación de licitación de obra pública MRAM-LP-003-2025 en las instalaciones del palacio municipal, oficina secretaria de infraestructura y movilidad urbana, dirección carrera 6 No. 7-35, municipio de Ramiriquí Boyacá de lunes a viernes de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm; o a través de la página institucional www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

17. El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Lo presente se expide en el municipio de Ramiriquí, departamento de Boyacá el día cuatro (4) de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Original firmado
CAMILO ANDRÉS ÁVILA MÁRQUEZ
Alcalde Municipal Ramiriquí Boyacá

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: secretaria de planeación
Ubicación: Carpeta Proceso Contratación
Proyecto: Laura Catalina Rubio González/ dirección técnica de compras públicas y gestión contractual
Revisó: Wilmer Alfonso Pérez / Asesor jurídico Gestión Contractual
Aprobó: Camilo Ávila Márquez/ alcalde municipal